



Notificación Cancelación de Matricula JOHANN SMITH LEIVA GUZMAN

Desde Maribel Peraza Rodriguez <mperazar@sena.edu.co>

Fecha Lun 06/07/2026 19:22

Para smithleiva48@gmail.com <smithleiva48@gmail.com>

CC Angie Marcela Torres Pinto <amtorresp@sena.edu.co>

 2 archivos adjuntos (6 MB)

ACTO ADMINISTRATIVO N°6- COMITES 21 DE ABRIL.pdf; ACTO ADMINISTRATIVO N° 10 - COMITES 28 DE MAYO (2).pdf;

Saludos cordiales respetado Aprendiz, **JOHANN SMITH LEIVA GUZMÁN**, C.C. No. 1072423377

De manera atenta, nos permitimos informarle que, una vez revisados los antecedentes académicos y el incumplimiento de los acuerdos, compromisos y planes de mejoramiento establecidos durante los diferentes Comités de Evaluación y Seguimiento a los cuales fue convocado, se ha determinado iniciar el proceso de **cancelación de matrícula** del programa de formación **Técnico en Mantenimiento e Instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos – Grupo 3202675**.

La presente decisión se fundamenta en el incumplimiento reiterado de los compromisos adquiridos durante su etapa productiva, así como en la inobservancia de las obligaciones establecidas en el **Acuerdo 009 de 2024 – Reglamento del Aprendiz SENA**, relacionadas con el cumplimiento de las actividades formativas, la atención a los requerimientos institucionales y el acatamiento de los compromisos establecidos en los planes de mejoramiento.

En consecuencia, esta actuación se adelanta conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Aprendiz SENA y demás normas institucionales aplicables, garantizando el debido proceso.

Contra la decisión que se adopte proceden los recursos establecidos en la normatividad vigente, los cuales podrán ser interpuestos dentro de los términos legales correspondientes.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,



Maribel Peraza Rodríguez

Instructora Seguimiento a Etapa Práctica

mperazar@sena.edu.co

Celular 315 302 0907

Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha